

## V.

INSCRIPCIONES ROMANAS DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN,  
ESCALONILLA Y MÉNTRIDA.**La Puebla de Montalbán.**

Por primera vez esta hermosa villa del partido judicial de Torrijos, situada, como Toledo y Talavera de la Reina, sobre la derecha del Tajo y casi en medio de ambas ciudades, ha venido á pedir entrada y tomar asiento en el mapa romano. Hacíanlo presentir las vías antiguas (1), que cruzaron su término (2); la posición estratégica de su puente (3); la fortaleza de su castillo; la riqueza y feracidad de su suelo; y en particular, la historia de su bailía de Templarios y la nobleza del Estado señorial de su nombre. Tan importante situación no podía menos de aprovecharse por los romanos y por los celtas, ó galos, predecesores de aquéllos en la dominación del país; pero faltaban hasta el presente lápidas (4), ó monumentos escritos, que pusieran de manifiesto é hicieran palpable la realidad histórica.

Cruzan el término de la Puebla, corriendo hacia el N., para desaguar en la izquierda del Tajo los arroyos Torcón y de las Cuevas. Éste, más oriental, que baja de Menasalbas y pasa junto á Melque, desemboca cerca de Castrejón; y aquél, de mucho mayor cauce y carrera, nace á corta distancia del paraje donde se encontró la inscripción 3088 de Hübner (5), es decir, en el despoblado

(1) Coello, *Vías romanas entre Toledo y Mérida*, páginas 13-17 y 35 del tomo xv del BOLETÍN.

(2) Mapas topográficos del Instituto geográfico, números 628 y 656.

(3) Pasa por él la gran cañada de ganados trashumantes, que baja de los montes de Toledo con dirección á Segovia.

(4) El Sr. Coello (BOLETÍN, xv, 17) trajo á colación y expuso las dificultades que ofrece el trazado de la vía romana por la ermita de Nuestra Señora de Melque en el extremo meridional del término de la Puebla. Y con efecto, no son de Melque, sino de Mazarambroz, los dos miliarios y el cipo funeral, registrados por Hübner bajo el número 293\*.

(5) *L(ucius) Pom(pcius) Fus | cinus Lan | tiq(uam) cum | Fusca f(ilia) an | n(orum) LXII. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

de *Malamoneda*, que en 1556 se llamaba *Buenamoneda*. En todo su largo trayecto por Menasalbas y San Martín de Montalbán el Torcón y su afluyente, el Villapalos, se dejan atravesar por varios puentes y dan movimiento á considerable número de alfarjes. Hacia el extremo del término de San Martín el Torcón besa la planta del empinado cerro, sobre el cual se asienta el célebre castillo de los Montalbanes, y la de las canteras de caholí, ó mena de plomo, no menos famosas; y no bien ha entrado en la jurisdicción de la Puebla pasa por debajo del Ruidero, que es su último puente, para ir á desaguar y perderse en el Tajo junto al predio arijo, ó alarije, ó dehesa de la Casa Nueva, que es hoy propiedad de doña Joaquina Caro, hija del Marqués de la Romana.

En este predio, que los colonos llaman *alariche* (1), recuerdo tradicional de su cultivo durante la dominación de los árabes, se ocultaba el primer monumento, que no ha parecido hasta nuestro siglo, para decirnos algo de la historia romana de la Puebla. A los arrendadores de la dehesa, D. Francisco Tenorio y hermanos, cupo la suerte, no há muchos días, de hacer tan feliz encuentro; corrió la voz por toda la villa; y llegando á oídos de mi docto amigo, D. Vicente García Page, éste se apresuró á reconocer el sitio del hallazgo, á enterarse de todo lo ocurrido, y á sacar de la lápida los calcos, que tengo el honor de presentar en su nombre á nuestra Academia.

En 30 de Diciembre último, la reja del arado, que surcaba el campo de la dehesa, á un tiro de bala del Tajo, prendió con su punta en una laja de mármol blanco, cuadrilonga, que ostenta una bella inscripción del primer siglo, ancha 26, alta 19 centímetros. Contiene cinco renglones, cuyas letras van decreciendo en altura de 4 á 3 cm., y cuyos puntos son cuneiformes. Alzada la piedra, se halló un sepulcro ladrillado y bisomo, largo 2 metros, y en él dos esqueletos, de diferentes edades, senil y adolescente.

---

(1) الوحيش, terreno arijo, ó tierra delgada y fácil de cultivar.

L I C I N I A · M O  
 E N I C V · B · P A T E R  
 N I · M A G A N I  
 Q · F · H · S · E · S · T · T  
 L · A · F · C · E T · S I

*Licinia Moenicu(m), B(adii?) Paterni Maganiqu(um) f(ilia), h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) levis. A(via?) f(aciendum) c(uravit) et si(bi).*

Licinia de la gente de los Moenos, hija de Badio Paterno de la gente de los Maganos, aquí yace. Séate la tierra ligera. Para ella y para sí propia hizo su abuela este sepulcro.

La difunta Licinia y su padre y abuela pertenecían á dos familias ó gentes celto-hispanas, cuyo solar probablemente radicaba en territorio propio, ó no muy lejano de la Puebla.

Licinia era de la gente ó familia de los *Moenos (Moenicum)*, y su padre lo fué de los *Maganos (Maganicum)*; habiendo tal vez acaecido esta diversidad en atención al origen y herencia de la abuela. El cognombre del padre, *Paternus*, sale precedido del nombre *B(adius)*, diferente del de la hija. De semejante anomalía, Hübner cita varios ejemplos (1250, 3573, 4411, 4442, 5892). La del caso presente se explica bien, suponiendo que el padre tuviese dos nombres, bastando el de su hija para sobreentender el primero. En una lápida monumental de Tavira, ciudad del Algarbe, se menciona (5165) otro Licinio Badio.

Largo es el catálogo de los nombres gentilicios ó solariegos de los celtas y celtíberos de nuestra Península, que ha recogido, clasificado y estudiado Hübner (1); mas ahora la inscripción de la Puebla de Montalbán acrecienta notablemente tan rica mies lingüística y etnológica.

Estos nombres gentilicios se terminan de ordinario por *cum* ó *qum*. La variación de las consonantes *c* y *q* no es caprichosa. Arguye diferencia de pronunciación, análoga, á lo que entiendo, á la que reflejan otros idiomas aryaos: *acquirō*, ἐκχέω, etc. Clunia,

(1) *Monumenta Linguae ibericae*, pág. cxxxvii. Berlín, 1893.

ciudad celtibérica, se llama en sus monedas más antiguas (1) *Clounioq(um)*; y en las de Toledo (2) se nombran los Magistrados, *Oicq(uirus?)*, *Caratacob(dus?)* y *Celtamb(atus?)*. Más tarde se suavizó la pronunciación, como se ve en *Docquiricus*, *Doquirus* y *Docileo*. Sin salir de la provincia de Toledo habíase visto en esta ciudad (3074) el gentilicio *Canbaricum*, y en Malamoneda, cerca del nacimiento del arroyo Torcón, el sobredicho *Lantiq(um)*. En la inscripción de la Puebla las dos variantes de *c* y *q* (*Moenicum* y *Maganicum*), por feliz casualidad se reúnen.

Que *Moenicum* sea vocablo céltico, lo prueba el relato de Tito Livio, donde cuenta (3) que *Moenicoeptus* y *Civismarus*, reyezuelos galos (4), peleando á sueldo de Asdrúbal contra Cneo Publio Escipión, ocho años después de la destrucción de Sagunto, cayeron muertos en el combate y dejaron en poder del vencedor las ricas preseas de oro que habían lucido en brazos y cuello, como insignias de su dignidad soberana (5).

También es brote de estirpe céltica el vocablo *Maganicum*. La raíz *mag(us)*, sinónima de las latinas *pag(us)*, *camp(us)*, produjo innumerables nombres geográficos, ya con la significación material de vega ó campo, ya con la estratégica de campo atrincherado ó campamento: *Augustomagus* (Seulis), *Caesaromagus* (Beauvais), *Noviomagus* (Noyon). A ella cumple reducir la de *Magán* y la de *Mageritum* (6) ó nuestro Madrid, pueblos muy florecientes durante la dominación musulmana (7). De Madrid se conocen nada

(1) *Monumenta linguae ibericae*, núm. 77.

(2) *Ibid.*, núm. 110.

(3) XXIV, 42, 8.

(4) Opino que eran celtíberos, y quizá moraban en las riberas del Gallo, afluyente del Tajo al pie del castillo de Abeteta.

(5) «Plus octo millia hominum caesa; haud multo minus quam mille captum, et signa militaria quinquaginta octo; et spolia plurima gallica fuere; aurei torques armillaeque, magnus numerus; duo etiam insignes reguli Gallorum, Moenicoepto et Civismaro nomina erant, eo proelio ceciderunt; octo elephanti capti, tres occisi.»

(6) *Ritum* en céltico significa vado, paso ó puente de un río: *Augustoritum* (Limo-ges), *Anderitum* (Anderieux), etc. *Mageritum* debió llamarse así por el paso ó vado del Manzanares debajo de su recinto fortificado.

(7) R. Dozy et M. J. de Goeje, *Description de l'Afrique et de l'Espagne par Edrisi*, páginas 228 y 229. Leyde, 1866.

menos que siete lápidas romanas (3054-3060) y una visigótica (1). En Magán ó en sus límites con Villaseca de la Sagra se descubrió asimismo una inscripción romana (2).

Con todo, no hay que ir tan lejos para buscar en la nomenclatura geográfica indicios de los Maganos, que menciona la inscripción de Licinia. Frente por frente del desagüe del arroyo Torcón baña el Tajo, por la otra banda ó ribera, un gran recodo, formado de terreno aluvial y plantado de alegres viñas y pacíficos olivares. Por el lado occidental de esta revuelta, una barca franquea el paso del río á los viajeros, y algo más allá se ve blanquear, en término del Carpio, la muy frecuentada ermita de Nuestra Señora de Ronda. Por el lado oriental lo primero que de notable se encuentra es la ermita de Santa Lucía, y á pocos pasos la casa y fuente de *Magán*, sin que nadie, hasta ahora, se haya dado razón de este nombre, que podría creerse provenir del árabe معونة (*mauana*), es decir, cuartel ó castro militar, que servía de antemural entre la villa y el puente. Lo cierto es que entre la fuente de *Magán* y el Tajo, ó en el predio llamado *Sotoredondo*, se descubrieron, hace un año, cuatro sepulcros euteramente parecidos al de Licinia, y además la estatua de un ídolo y muchas monedas romanas, y entre ellas un áureo de Nerón que posee D. Vicente García Page. El cual estaba ausente de la villa cuando tuvo lugar el descubrimiento; y así no pudo impedir que objetos muy preciosos pereciesen á manos de quienes no hacían cuenta sino de guardar las monedas, y la estatua. Esta es varonil, de bronce, alta 30 centímetros, hermosísima. Está en poder de D. Juan Moraleda y Esteban, correspondiente de nuestra Academia en Toledo, á quien la cedió D. Julián Montalvo, propietario de la finca de Sotoredondo.

En la relación que los vecinos de la Puebla de Montalbán hicieron á Felipe II (3) dijeron «que esta villa antiguamente se lla-

(1) Hübner, *Inscriptionum Hispaniae christianae supplementum*, núm. 397. Berlín, 1900.

(2) *D(is) M(anibus) s(acrum). | Rufina Myrismo coniugi | carissimo et pientissimo | qui viæ(it) an(nis) LXXV | fecit. H(ic) s(itus) est). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*—Hübner, 3087.

(3) *Colección de fueros y cartas-pueblas*, por la Real Academia de la Historia, pág. 191. Madrid, 1852.

maba *Villahermosa* y estaba junto al río Tajo de esta parte (1), y de la otra parte estuvo algún tiempo y se llamaba *Villarta*; y que puede haber 300 años, poco más ó menos (2), que la dicha villa se llama de este nombre (3), porque su primera fundación se llamaba *Ronda*; y andando buscando los vecinos de la tierra de Montalbán donde vivir más sanos, porque vivían enfermos junto al río, hallaron una *población de judíos* en el lugar donde está fundada la dicha villa, y se vinieron con su jurisdicción al dicho lugar, donde está fundada.» Añadieron que nombrándose *Ronda*, «esta villa vino á ser del maestre de Alcántara, que antiguamente se decía de Trujillo».

Acercas de esta relación nuestra Academia hizo notar (4) que la cesión de *Ronda* á la orden de Trujillo, se otorgó por Alfonso VIII en 15 de Abril de 1181, concediendo al Maestre y á sus freiles que la poblasen «ad forum et consuetudinem de Toletis». A mi vez observaré que el *bulario de la Orden de Alcántara* (5) ofrece mayores datos, que corroboran la relación sobredicha. La proximidad del convento de los Templarios, establecido en Melque, fué por todo extremo perjudicial al señorío que D. Pedro Yáñez y sus freiles de Alcántara tenían sobre la villa de Ronda. El pleito entre las dos Órdenes se había planteado antes del 28 de Mayo de 1235; en cuyo día (6) cometió Gregorio IX desde Perusa el examen y decisión de la causa al chantre y al tesorero de la colegiata de Talavera de la Reina. Los jueces desempeñaron su cometido (7) y fallaron al cabo de algunos años en contra del Maestre y de la Orden del Temple; pero los Templarios dieron en sostener su derecho á punta de lanza, llamando en su auxilio á los sarrace-

(1) Derecha del río.

(2) La relación se hizo en 15 de Febrero de 1576.

(3) Puebla de Montalbán.

(4) *Ibid.*, pág. 201.

(5) *Bullarium Ordinis Militiæ de Alcantara*, páginas 51-53. Madrid, 1759.

(6) No registra esta bula Potthast en sus *Regesta Pontificum Romanorum inde ab anno post Christum natum MCXCVIII ad MCCCIV*. Berlín, 1871.

(7) Super cam (causam), quæ vertitur inter Magistrum et fratres Pirarii et Alcantara ex parte una, et fratres Militiæ Templi ex altera, super villa quæ dicitur Ronda in termino de Montalban et fructibus suis, et quadraginta duo millibus ovium et rebus aliis.»

nos (1); por lo cual los jueces, en 31 de Mayo de 1243, procedieron á la excomuni6n consiguiente. De creer es que tan reñidas contiendas hiciesen grande estrago en la villa de Ronda, precursor de la desolaci6n total, que sobrevino hacia el a6o 1276 por causa de la insalubridad reinante en las dos barriadas de Villaherminosa y Villarta, orillas del Tajo. Mucho importa explorarlas, porque deben ocultar monumentos de diferentes 6pocas, empezando, como ya se ha visto, por los c6lticos y romanos.

Tampoco pueden faltar antiguas l6pidas hebreas, mayormente en el sitio actual de la villa; que fu6 exclusiva *habitaci6n de judios*, y no lo fu6 de cristianos ni se llam6 Puebla de Montalbán hasta la segunda mitad del siglo XIII.

### Escalonilla.

En este lugar, que por el Sur alinda con la Puebla de Montalbán, dos l6pidas romanas aparecieron.

1. — Hübner, 3079.

A N N N I A  
D I O D O R A

C · S · AN · LX

M · G E M N

M A M M A

C · S · AN · XX · H

T

*Annia Diodora c(ara) s(uis) an(norum) LX. M(arcus) Gemini[us] Mamma[tus?] c(arus) s(uis) an(norum) XX, h(ic) [s(itus) e(st). S(it)] t(ibi) [t(erra) l(evis)..... f(aciendum) c(uravit).]*

Annia Diodora, de los suyos querida, de edad de 60 años, aquí yace. Marco Geminio Mammato, de los suyos querido, de edad de 20 años, aquí yace. Séate la tierra ligera.....

(1) «Michael dictus Navarrus et Pelagius Muñiz, fratres Militiæ Templi, cum christianis et sarracenis, armata manu», etc.

En el renglón postrero queda espacio para designar la persona que hizo labrar la sepultura. Fué, probablemente, Geminio, esposo de Diodora y padre de Mammato.

Existe por fortuna esta lápida en el Museo provincial de Toledo.

2. — Hübner, 287\*. El sabio doctor alemán, no fiándose del P. Higuera, dió por sospechosa (1) esta inscripción, cuyo paradero ignoramos. Si lo descubriere D. Vicente García, podremos corregir las leves faltas de transcripción, que desdoraron el epígrafe, bajo la pluma del docto P. jesuíta y de su fiel Acates el Conde de Mora (2). Interiormente leo:

D • M • S  
OPTATA • ET  
ENDEICTE • A  
L B I G A N I C  
SERV • F • H • S • S  
S • V • T • L

*D(is) M(anibus) s(acrum). Optata et Endeicte, Albiganic(um) Serv(ili) f(iliae) h(ic) s(itae) s(unt). S(it) v(obis) t(erra) l(evis).*

Consagrado á los dioses Manes. Optata y Endeicte de la gente de los Albiganos, hijas de Servilio, aquí yacen. Séaos la tierra ligera.

El gentilicio *Albiganic(um)* es de muy buena ley. Cerca de Escalonilla se encuentra, pasado el pueblo de Burujón, el de *Alba Real*, junto á la confluencia del Tajo y del Guadarrama. Esto no ha de reputarse pura casualidad, porque en la Puebla de Montalbán se han mostrado los *Maganiq(um)* y los *Moenic(um)*, cuyos nombres antiguos hallan eco en los modernos de la dehesa y fuente de *Magán* y en la villa de *Menasalbas*. Ni es difícil encontrar la estirpe céltica de *Albiganicum* en *Albiga* (Alby), ciudad famosa del Languedoc y capital que fué de los *Ruteni provinciales*.

(1) »Higuera 2, 5, 18 et 6, 7 (inde Mora l. f. 214). Subesse videtur titulus genuinus. sed inutilem reddidit auctoris manus; unde necessario relegandus erat inter suspectos.»

(2) *D M s | Optata et | Endeicea | lbiganic | servi h s s | s v t l.*



El mismo nombre de *Montalbán* pudo formarse de *monte Albiganicum*).

Limítrofe de Escalonilla es Carmena. En una de las gradas de la escalera, propia de la torre de su iglesia, ví la inscripción funeral de *Chreste* (3085), cuyo nombre femenino provino de  $\chi\rho\eta\sigma\tau\eta\varsigma$ , como *Endeicte* de  $\acute{\epsilon}\nu\delta\epsilon\iota\sigma\tau\eta\varsigma$ . Semejante desinencia en *e*, tomada del griego, es muy frecuente: *Agathe* (5456), *Astice* (3938), *Bace* (555), etcétera.

### Méntrida.

La gran cañada segoviana de ganados trashumantes, que atraviesa los términos de la Puebla y de Escalonilla, sube al Norte de la provincia de Toledo por los de Gerindote, Torrijos, Novés, Portillo, Fuensalida, Camarena, Las Ventas de Retamosa y Valmojado, y entra en la provincia de Madrid por el de Villamanta. A corta distancia de la cañada, hacia el Oeste, está la linde de Méntrida con Valmojado y Villamanta (1); población, esta última, á la que suele reducirse la ciudad carpetana  $M\acute{\epsilon}\nu\tau\omicron\upsilon\alpha$  de Ptolemeo, y que hicieron famosa, equivocándola con Madrid, los autores clásicos de nuestra literatura. En Villamanta se vieron cuatro inscripciones romanas (3081-3084), de las cuales una (3081) se trasladó á Casarrubios; pero no se conoce á punto fijo el foco de su procedencia (2). Sospecho fuese la ermita y dehesa de *Berciana* sobre el arroyo de este nombre, tributario del río Alberche, que pasa cerca de Méntrida descendiendo á Escalona. El sitio de la ermita y de la dehesa dicen haberlo sido de un despoblado cuajado de grandes ruinas. Tres lápidas allí se descubrieron (288\*, 289\*, 290\*) cuya lectura inutilizó el P. Higuera con el genio inventivo y expuesto á ilusiones que padecía. Una de ellas, hace más de tres siglos, fué llevada á Méntrida y colocada «á la puerta de la casa de Andrés García el mozo», destacándose en su cima, ó corona-

(1) Véase el mapa topográfico núm 581 del Instituto geográfico.

(2) Reproduje su texto en el tomo XVIII, pág. 289, con el intento de procurar se reconociesen. En balde ha sido. Abrigo esperanza de mejor éxito, confiado en la buena amistad de D. Antonio Martín, actual cura ecónomo de Navalcarnero.

miento, «una moldura á manera de rayos de carro». Era, de consiguiente, sepulcral, y las primeras y últimas letras, que el P. Higuera copió (1), no fueron seguramente inventadas por él; ni sería extraño, antes bien, es muy probable que en el epígrafe se contuviese un nombre gentilicio. Menos sospechoso es el epígrafe (290\*), que dice que se veía en «una piedra que tenía muchas molduras», y copió así:

D · M · S  
 ATETI · BERCIALLI  
 Q · ALONIS · F  
 AN · XL · H · S · E  
 S · T · T · L

*D(is) M(anibus) s(acrum). Ateti Bercialliq(um) Alonis f(ilio) an(norum) XL. H(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

Consagrado á los dioses Manes de Ates el Berciálico, hijo de Alón, de edad de 40 años. Aquí yace. Séate la tierra ligera.

*Ateti* puede ser un dativo, regularmente formado de *Ates*, genitivo *Atetis*. Parecida forma revisten los nominativos *Bodives* (5711), *Calles* (5694), *Crates* (1741), *Doles* (2984), *Eutyches* (2554, 2598, 3191, 3743, 4289, 4314, 4602, 4989), *Neitinbeles* (6144), etcétera. La raíz *att*, que se halla en el griego arcaico ἄττα, latín *atta*, vascuence *aitá* (padre), se difunde en varios nombres propios, conocidos por nuestras inscripciones: *Atta* (2683, 2684, 5791, 6294), *Atte* (2072), *Attisaga* (1374), *Attia* (896, 897, 2680), *Atitta* (1087), *Attua* (2673), *Atlondus* (4980).

No parece que el copiante haya querido sacar de su imaginación el gentilicio *Bercialliq(um)* para acomodarlo al moderno geográfico *Berciana*. Si tal intento hubiese abrigado, habría escrito *Bercianiq(um)*. La reducción de los gentilicios á localidades poco remotas del sitio en que aparecen, lejos de provocar extrañeza, deben inspirar confianza. Una de las inscripciones de Villamanta (3082) se modela por el estilo de la presente, haciendo

---

(1) *D m s a m u n i o a n t e r b e r c i a l l i e q c i n i e f a n I X h s e s t t l.*

sonar el gentilicio *Dagencium* (1), que podemos referir á Daganzo y á Daganzuelo, villas que distan legua y media de Alcalá de Henares.

Por fin, el patronímico *Alo*, genitivo *Alonis*, no debe excluirse del catálogo de nombres sinceros; pues, con efecto, formas parecidas ocurren (2), y puede considerarse como variante de *Allo*, *Allonis*.

Esta inscripción romana y las demás, ya conocidas, que se diseminaron por Méntrida, Villamanta y Casarrubios, arguyen la existencia de un pueblo antiguo, pero no demuestran que fuese la carpetana *Mantua*. El nombre *Manta*, que la villa tuvo, pudo nacer de otro, del que á su vez brotó Villamantilla; como Escalonilla de Escalona, y Camarenilla de Camarena. Un foco grande é indubitable de gran población fueron el castillo y musulmana ciudad de Alamin (مدينة لفه-سيون, *medina Alfahamin* del geógrafo árabe Edrisí) cuya aldea, harto cercana, fué Méntrida. En la crónica de Alfonso VII se ve su importancia y algunas de sus peripecias históricas. Allí, si mal no creo, han de buscarse los monumentos de las edades, anteriores á la sarracénica, que nos dirán su nombre romano.

Madrid, 17 de Enero de 1902.

FIDEL FITA.

## VI.

### LA ALJAMA HEBREA DE ZORITA.

PRIVILEGIO INÉDITO QUE LE OTORGÓ EL REY D. ENRIQUE I  
EN 20 DE DICIEMBRE DE 1215.

Ocultóse este documento, que original se conserva en el Archivo histórico nacional, á la sagaz investigación de D. José Amador de los Ríos; el cual, en su *Historia de los judíos de España y Portu-*

(1) *Aplondus Da | gencium M. f. | anorum XX | h. s. est.*

(2) *Aio* (2782, 2814, *Aio* (2822), *Allo* (2677), *Alluquius* (737, 2165), *Aluquius* (961, 5248). Hübner ha puesto ALUIVS en lugar de ALONIS, rigiéndose por una mala copia de las obras del P. Higuera; pero este autor y el conde de Mora escriben firmemente *Alonis* y traducen «Alón».